ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO EXENTO Nº 221 /

CASTRO, 22 DE MARZO DEL 2016.-

VISTOS:

El Oficio N° 797 / 2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional Décima Región de los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 10.12.2015 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2016; la Ley N°19.886 de compras públicas, el decreto N° 250, de 2004 del Ministerio de Hacienda; la resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJUDIQUESE, a doña CECILIA DE LAS MERCEDES CHODIL CHIGUAY RUT: 10.757.068-3, por la suma de $529.412 más IVA, la Adquisición Nº **2730 – 88 - L116,** 2 Cóctel para 70 personas actividad Inauguración Proyecto Plaza Barrio Mirador en Villa Los Presidentes e Inauguración Proyecto Reposición luces LED en población Prat I. **SEGÚN INDICA LICITACIÓN.**

El presente gasto se imputará a la cuenta Nº 21.01.001, del centro de costos 03.03.02.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-

MARIA CIFUENTES MIRANDA
S E C R E T A R I A (S)

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/MCM/CAS/mcp
DISTRIBUCION:
- Dirección de Adm. y Finanzas.
- Adquisiciones
- SECPLAN
- Archivo "14".